



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE COAÑA

ANUNCIO. Depósito de vehículo abandonado.

Anuncio

Por el servicio municipal se ha procedido a retirar de terreno público al estar estacionados por un período superior a un mes en el mismo lugar y presentar desperfectos que hacen imposible su desplazamiento por sus propios medios, los siguientes vehículos:

- Citroën ZX, matrícula O-9090-BN, verde y rojo. Incidencias: rayones y desperfectos varios, con evidentes signos de abandono.

Lo que se hace público por período de un mes, para que quienes acrediten ser sus titulares procedan a su recogida, previo pago de los gastos correspondientes a depósito y grúa. De no hacerlo, el Ayuntamiento como Administración gestora del tráfico en el Municipio, acordará su traslado a Centro Autorizado de Tratamiento, a su adjudicación a los servicios municipales de vigilancia y control de Tráfico o a terceros para uso particular. Todo ello en aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 18/2009 de 23 de noviembre, de modificación del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Coaña, 28 de junio de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-06897.